



AREA DE REGISTRO PARA RECEPCION  
**Tizimín**  
 H. Ayuntamiento 2018-2021  
*Entre todos se puede*  
**RECIBIDO**  
 26 MAYO 2021  
 SINDICO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN**  
**DECLARACION PATRIMONIAL DE INICIO DE ENCARGO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for Registro Federal de Contribuyentes]

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

[Empty box for Clave Unica de Registro de Poblacion]

FECHA DE PRESENTACION

[Empty box for Fecha de Presentacion]

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

DECLARACION PATRIMONIAL APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
Medrano	Chan	Oliva


ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE:  
 N= Normal  
 C= Complementaria

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR(Solo en caso de complementaria)

DIA	MES	AÑO

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA

1	2	3
X		

DATOS GENERALES						
FECHA DE NACIMIENTO	ANO	MES	DIA	ESTADO CIVIL		
NACIONALIDAD				SEXO		
DOMICILIO PARTICULAR	CALLE	NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE Y DE		
COLONIA				TELEFONO PARTICULAR		
LOCALIDAD	Tizimin	MUNICIPIO O DELEGACION	Tizimin	ENTIDAD FEDERATIVA	Yucatan.	
FECHA QUE PRESENTO SU DECLARACION ANTERIOR:			CORREO ELECTRONICO PERSONAL			
DIA	MES	ANO				
			CARGO OFICIAL ANTERIOR			
FECHA DE CONCLUSION DE ENCARGO ANTERIOR			DEPENDENCIA U ORGANISMO ANTERIOR			
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO LA DECLARACION DE MI SITUACION PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29°, 31 FRACCIONES I, II, III, 48 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.			FIRMA  HUELLA DIGITAL DEL TRABAJADOR			

SE PRESENTA POR DUPLICADO

### INSTRUCCIONES GENERALES

1. Este aviso se deberá presentar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción I.
2. No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)
3. Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración de modificación y de la conclusión.
4. La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

### INSTRUCCIONES DEL LLENADO

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de que la declaración sea llenada a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
2. En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones
3. En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo.
4. No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.
5. Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.
6. Si la declaración que se presenta del año específico es por primera vez (Normal), se señalará con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta complementaria:

DÍA	MES	AÑO
09	05	2002

7. Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declaración:
8. **Anexo 1**-Inicial Del Declarante
9. **Anexo 2**-Inicial Del Cónyuge
10. **Anexo 3**-Inicial De los Dependientes
11. En la sumatoria de cada apartado encontrará un indicador que se compone de la página y el renglón donde anotará la cifra obtenida. Ejemplo:

Monto total de inmuebles	\$ 50,000 (Página 6, renglón 1.2)
--------------------------	--------------------------------------

#### 1.6 HOJA RESUMEN DE LA DECLARACION DE INICIO

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE	1.2	\$ 50,000
---------------------------------	-----	-----------

6 de 7



## ANEXO 1 INICIO DE ENCARGO DECLARACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

1. 1 DATOS DEL INICIO DE ENCARGO						
PERIODO PARA EL QUE FUE NOMBRADO	DE			AL		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	14	05	21	15	06	21
DEPENDENCIA U ORGANISMO ADSCRITO	Ayuntamiento de Tizimín.					
OFICINA O AREA EN QUE LABORA	Oficina de Morena					
CARGO OFICIAL	Regiduría -					
TELEFONO OFICIAL	9868632006 ext. 207			FAX OFICIAL:		
UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	CALLE	NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE Y DE		
	51	SIN		50 Y 52.		
COLONIA	Centro			TELEFONOS OFICIALES		
LOCALIDAD	Tizimín	MUNICIPIO O DELEGACION	Tizimín	ENTIDAD FEDERATIVA	Yucatan.	
FECHA DE TOMA DE POSESION			REMUNERACION MENSUAL NETA			
DIA	MES	AÑO	EN LA ENTIDAD	OTROS INGRESOS	TOTAL	
14	05	21				
CORREO ELECTRONICO DEL TRABAJO:						
1.2 DESGLOSE DE BIENES INMUEBLES						
TIPO: T= Terreno, C= Construcción, O= Donación, Herencia, Legado, otros						
TIPO	FECHA DE OPERACIÓN			SUPERFICIE (En metros cuadrados)	UBICACIÓN (Dirección)	VALOR DE LA ADQUISICION
	AÑO	MES	DIA			
T	28	10	20	719 M <sup>2</sup>		\$ 15,000.00
						\$
						\$
						\$
						\$
						\$
						\$
						\$ 15,000.00
<b>MONTO TOTAL DE BIENES INMUEBLES</b>						
						(Página 6, renglón 1.2)

**1.3 DESGLOSE DE BIENES MUEBLES**

TIPO: V = Vehículos, M= Menaje de casa, J= Joyas, OA= Obras de Arte, O= Otros (Especificar)

TIPO	DESCRIPCION (solo en caso de otros)	SE LLENA SOLO EN CASO DE VEHICULOS, MOTOS. EQUIPOS DE TRANSPORTE, ETC..		VALOR DEL BIEN
		MARCA	MODELO	
V				\$ 14,482.00
				\$
				\$
				\$
				\$
				\$
				\$
<b>MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES</b>				\$ 14,482.00

(Página 6, renglón 1.3)

**1.4 DESGLOSE DE INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES**

TIPO DE INVERSION: A= Cheques, B= Ahorro, C= Valores (Monedas Extranjeras, otras monedas, etc) D= Bonos  
E= Acciones, F= Otros (Préstamos Otorgados)

TIPO DE INVERSION	No DE CONTRATO O CUENTA	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O INSTITUCION	IMPORTE AHORRADO O INVERTIDO
B			\$ 1,608.56
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
<b>MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES Y AHORROS</b>			\$ 1,608.56

(Página 6, renglón 1.4)



**1.5 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAIDAS**

TIPO: A= Créditos Hipotecarios, B= Prestamos, C= Compras a Crédito, D= Otros (Especificar abajo de No. de contrato o Cuenta)							
TIPO	No DE CONTRATO O CUENTA	NOMBRE DEL BANCO, CASA COMERCIAL O INSTITUCION	FECHA DE OPERACION			PLAZO	MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS
			AÑO	MES	DIA		
B						2 años	\$ 11,000.00
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
							\$
<b>MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS</b>							\$ 11,000.00
							(Página 6, renglón 1.5)

**1.6 RESUMEN DE LOS DE LOS ANEXOS 1, 2 y 3**

PATRIMONIO			VALOR
Bienes Inmuebles del Declarante	1.2		\$ 15,000.00
Bienes Inmuebles del Cónyuge	2.1		\$
Bienes Inmuebles de los Dependientes	3.1		\$
<b>A</b>	<b>Total de Bienes Inmuebles</b>		\$ 15,000.00

Bienes Muebles del Declarante	1.3		\$ 14,482.00
Bienes Muebles del Cónyuge	2.2		\$
Bienes Muebles del Dependiente	3.2		\$
<b>B</b>	<b>Total de Bienes Muebles</b>		\$ 14,482.00

Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Declarante	1.4		\$ 1,608.56
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Cónyuge	2.3		\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Dependiente	3.3		\$
<b>C</b>	<b>Total de Inversiones</b>		\$
	<b>Total de Patrimonio A+B+C</b>		\$ 1,608.56

DEUDAS			
Deudas Contraídas del Declarante	1.5		\$ 11,000.00
Deudas Contraídas del Cónyuge	2.4		\$
Deudas Contraídas del Dependiente	3.4		\$
	<b>Total de Deudas</b>		\$ 11,000.00





## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
2. Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
3. En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
4. En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo:

-15 000

5. En el **apartado 1.1**. En el renglón relativo al periodo para el que fue nombrado hará constar fecha de inicio y conclusión si su nombramiento así lo especifica, de lo contrario solo asentará la fecha de inicio.

En el renglón de la dependencia u organismo adscrito deberá ser el mismo en el que recibe su remuneración.

Si un servidor público estuviera comisionado en otra dependencia u organismo distinto al que fue nombrado en el renglón de la oficina o área en que labora, anotará en el espacio de observaciones el número y fecha del oficio, así como el periodo relativo a la comisión.

En el renglón relativo a la remuneración mensual neta, deberá de incluir su sueldo base y demás prestaciones, como son gastos de representación, compensación, etc. Los otros ingresos serán todos aquellos distintos al pago del encargo que desempeña como son pensiones, rentas, honorarios profesionales, salarios, etc.

En el campo de Fecha de Toma de posesión, se escribirá la fecha en la que inicia el encargo.

6. En el **apartado 1.2**. En este rubro se indicaran los inmuebles de los que el declarante sea propietario al momento de la toma de posesión de su encargo. Cuando el bien inmueble fuera recibido en donación o heredado se asentará como valor de adquisición, el catastral.
7. En el **apartado 1.3** Desglose de Bienes muebles se anotarán cada uno de los bienes muebles adquiridos antes del inicio del encargo, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición. En el caso de donaciones recibidas el valor del bien será el valor comercial al momento de realizar la declaración.
8. En el **apartado 1.4**. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público tiene en el momento de iniciar su encargo. En la columna de Importe ahorrado o invertido se registrarán las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su último estado de cuenta previo a la fecha de la declaración inicial. Se entiende por Préstamo otorgado en este identificador, el que otorga el declarante, y que puede o no producir un ingreso adicional con motivo del mismo.
9. En el **apartado 1.5**. Desglose de deudas contraídas antes del inicio de su encargo que se encuentren vigentes en el momento de realizar esta declaración, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Total de la deuda, es el saldo de lo que se debe. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación, sino el saldo en su último estado de cuenta previo a la fecha de la toma de posesión.
10. En el **apartado 1.6**. En ese Resumen se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos del Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito. En el rubro Total de Patrimonio sumara los Rubros con las letras A, B y C.